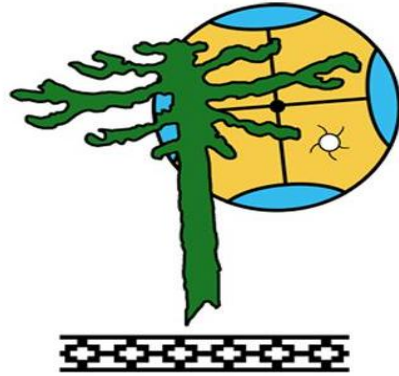




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 121
07.04.2020
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 121 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 07 días del mes de Abril de 2020, siendo las 09:22 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 121 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, Sr Adrián Burdiles y Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 120.
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Sanción realización de reunión de concejo vía whats app.
4. Sanción Modificación presupuestaria Municipal.
5. Sanción Modificación presupuestaria depto. Salud.
6. Ratificar espacios públicos para propaganda electoral Plebiscito.
7. Entrega Análisis trimestral BEP 2019
8. Entrega rendición PMG 2019
9. Sanción de costos de operación y mantención de la Iniciativa de Inversión "Mejoramiento Cementerio Reigolil".
10. Sanción subvención Cuerpo de Bomberos Curarrehue
11. Temas de Concejo.
12. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 121 siendo las 09:22 horas, consultando si hay quórum.

Concejala Contreras: Manifiesta que está en línea.

Presidente: señalando que no hay quórum, para sesionar de acuerdo al reglamento de este concejo, este queda suspendida para el día de mañana a la misma hora.

Concejal Calfueque: Señala que están todos.

Concejal Burdiles: Comenta que si hay quórum, sr alcalde, están todos conectados.

Concejal Carrasco: Señala que están todos conectados.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Martínez: Señala que si hay quórum.

Concejala Carinao: Señala que está en línea y hay quórum.

Presidente: se da inicio a la sesión, les comunica que pueden usar audios y escritos en esta sesión. La preferencia es que sean resumidos.

Saluda a los concejales y concejalas, el primer punto de la tabla es la objeción para la posterior aprobación del acta anterior 120.

En el mismo orden habitual.

Concejal Carrasco: Manifiesta que no tiene el acta.

Concejal Martínez: señala que no tiene el acta.

Concejal Burdiles: Indica que no tiene el acta.

Concejala Contreras: Señala que recibió y leyó el acta y también los demás documentos enviados vía correo electrónico

Presidente: Señala que el acta fue enviada por correo electrónico, por la secretaria Municipal, hace 5 días y ningún correo reboto, según la certificación de la secretaria municipal, cometa que al no ser revisada, por los concejales queda el punto pendiente.

1. - OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 120

Secretaría Municipal: acta pendiente de sanción para la próxima reunión ordinaria

2. - LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Presidente: Señala que hay 2 temas que se relacionan que están en tabla el punto 7 y 8, que fue la entrega Análisis trimestral BEP 2019, Entrega rendición PMG 2019, son los puntos en correspondencia que hay, que también fueron remitidos a sus correos electrónico hace 5 días.

3. - SANCIÓN REALIZACIÓN DE REUNIÓN DE CONCEJO VÍA WHATS APP.

Concejal Carrasco: indica que están los concejales en forma presencial y quieren sancionar para realizar la reunión en forma presencial y donde se va hacer la reunión.

Presidente: indica que el punto 3 es el que hay que discutir ahora y es materia de lo que uds. Quieren plantear.

El punto 3 es sancionar la realización de la reunión ordinaria vía whats app , dada la contingencia de Pandemia COVID 19, donde se les remitió los decretos N° 457, 459, 4069 y 493 sumado a ello también, el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, donde habla de los concejos Municipales, consejos Regionales, donde señala que faculta a realizar sesiones remotas ante situación de emergencia que afecta al país pueda realizarse las sesiones a través de medios electrónicos.

Se solicita el pronunciamiento de los integrantes de este concejo en el mismo orden habitual en reuniones presenciales y conocer la voluntad del concejo en esta materia.



Concejala Carinao: Sanciona que, NO está de acuerdo con la reunión vía whats app, la quiere presencial, porque indica que le falta mayor información de lo que pasa en la comuna.

Concejal Carrasco: Sanciona que, NO, quiere que la primera reunión sea presencial, necesita saber que pasa en la comuna y el acuerdo que se tomó en la última reunión de emergencia se quedó que ud. sería el vocero como alcalde, pero ellos están muy desinformados.

Concejal Martínez: Sanciona que No, y se suma a lo que dicen sus colegas, quiere que la primera reunión sea presencia para poder conversar, tomando las medidas de seguridad, , sabe que en la sala de concejo no se puede por la estreches, pero esta la aldea y biblioteca, tomando las medidas con mascarillas y distancia, pero necesitan reunirse con el Alcalde para saber lo que está pasando en la comuna y ver en que pueden ayudar y como lo van a ser de aquí en adelante y la primera reunión debiera ser presencial.

Concejala Contreras: Sanciona que SÍ, señala que para tomar los resguardo y por seguridad, teniendo toda la información, que se permite realizar la sesión vías medios electrónicos como whats app. Señala que personalmente está viviendo un tema personal, ella se encuentra en Argentina y por cuarentena decretado en el país y cierre de Fronteras ella no puede volver hasta aproximadamente el 20 de abril, si es que no se extiende la cuarentena, ya que ella se encuentra en ese país por temas familiares.

Concejal Burdiles: Sanciona que NO, quiere reunión presencial tomando todos los resguardos, no corren ningún riesgo y está de acuerdo con sus colegas, que están completamente desinformados y necesita informar y aportar con ideas y apreciaciones de dirigentes de la comuna.

Concejal Calfueque: Sanciona que NO, porque tiene hartos puntos que tratar están desinformados de lo que pasa en la comuna y se puede hacer la reunión en la biblioteca y aldea y pueden sanitizar.

Concejal Carinao	NO
Concejal Carrasco	NO
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	NO
Concejal Burdiles	NO
Concejal Calfueque	NO
Presidente	SI

ACUERDO N°777

EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA ABSOLUTA RECHAZA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 121 DE FECHA 07 DE ABRIL 2020, VIA WHATS APP.

Presidente: Hace moción de orden, cuando manifiestan que están todos los concejales para realizar la sesión, esta es válida y es válido el acuerdo de la sesión y para la segunda sesión se cambiara la modalidad, comenta que recibió información por el convenio de la Biblioteca, solicitan que no se hagan reuniones colectivas en ese espacio, por lo que el único espacio que va quedando más adecuado, sería la Aldea Intercultural.

Como el concejo ha resuelto por mayoría, no realizar reuniones vía whats app, para la reunión ordinaria del día 14 de Abril, van a ver la forma de tener elementos de protección personal para



la reunión presencial y la única posibilidad que tenemos, sería en la aldea intercultural, trataran de tener insumos de protección para realizar la reunión en la aldea intercultural como señalaba el concejal Martínez.

Concejal Burdiles: Señala que con esta votación que hicieron los concejales, no están aceptando esta reunión por whats app, quiere que se entienda bien, ellos quieren una reunión presencial, entonces están en desacuerdo con su propuesta y según entiende esta reunión no es válida.

Presidente: Les recuerda a los integrantes de este cuerpo colegiado, que desde el momento que manifiestan quórum, se inicia la sesión, del momento que uds. Votan es que estamos en sesión, la situación distinta sería que un grupo de concejales hubiese manifestado que no puede participar por alguna razón de las que ya mencionaron y otras efectivamente no se puede abrir la sesión.

Concejal Burdiles: Indica que Ud. como Alcalde se equivocó, ud. empezó mal no consulto al concejo si querían o no una sesión por whats app, es una sedición que ud. tomo, por lo tanto se tenía que tomar el acuerdo primero como muchas veces se ha hecho cuando se cambia de lugar de la sesión o de modalidad, el cree que el alcalde se equivocó

Presidente: Señala que lo bueno es que pueden revisar el orden cronológico de esta sesión, para que puedan corroborar que efectivamente, ustedes manifestaron que estaban todos en línea haciendo el quórum para iniciar la sesión.

Bien agotado el tercer punto de la tabla donde el concejo resuelve no realizar reuniones via whats app , da por finalizada esta reunión, los temas pendientes se trataran en la sesión siguiente.

Concejal Carrasco: Señala que empezando la sesión debió a ver pedido el cambio de modalidad de la sesión via whats app, porque lo que están pidiendo como concejales es que esta reunión ordinaria 121 del día 7 de abril se hiciera hoy en otro lugar o no se realizara y por Ley que se hiciera mañana.

Concejal Martínez: Señala que están todos reunidos en el estacionamiento de la Municipalidad, son 5 concejales, eso quisieron decir cuando empezaron, pero lo que dice el concejal carrasco de ponerse de acuerdo y hacer la primera reunión presencial.

Concejala Contreras: Señala que ella no estar en el próxima reunión, según manifestó anteriormente, como podría exponer algunos temas.

Presidente: Les recuerda que habiendo quórum se realiza la sesión, si no lo hay no se realiza y pasa para el día hábil siguiente, cuando votan es porque están en sesión y ofrece la palabra y quieren proponer una reunión Extraordinaria, él no tiene problemas, las que sean, es solo por el hecho que esto se da a raíz de un pronunciamiento de la contraloría, porque están todos empeñados de frenar el COVID 19 , por eso se faculto para esta modalidad si quieren no tiene problemas de hacer las sesiones, pero debe ver los resguardos de protección personal para esta modalidad, para no poner en riesgo a los integrantes del concejo y la secretaria Municipal.

Respecto a la consulta de la Concejala Contreras, si son temas de concejo no hay problema, si son temas más puntuales, le sugiere que le haga llegar la información y lo resuelve si es de interés de este cuerpo colegiado, para que lo conozca en su minuto.



Concejal Carrasco: Manifiesta que está totalmente de acuerdo con los resguardos que está tomando, pero en lo personal, ha manifestado la mala señal que tiene en el lugar donde vive, eso significa que debió ir a la casa de sus padres haciéndoles correr riesgo de contraer virus.

El concejal Calfueque también tiene mala conexión por lo que para poder realizar la sesión debía ir a la casa de un pariente que También es de riesgo; el Concejal Martínez también tiene mala conexión en su sector, también tenía que ir donde algún familiar para poderse conectar , la Concejala Carinao bajo de Quiñenahuin y también tenía que ir donde algún familiar para conectarse corriendo riesgos y el Concejal Burdiles igual, cuando ud. habla de protegernos, está bien, pero también deben proteger a sus familias y estar conectados significaba estar cada uno donde un familiar y hacerlos correr algún riesgo, solicita que lo tome en cuenta, señala que lo segundo es pedir reunión extraordinaria de concejo para mañana miércoles 08 de Abril y les diga en qué lugar, para poder asistir.

Menciona que se da por terminada la reunión de hoy día y para mañana tomar los puntos pendientes que quedaron en la tabla de hoy.

Solicita que quede en acta que como concejales tomaron el acuerdo de No realizar la reunión ordinaria de Concejo por Whats app.

Concejala Contreras: Menciona que, el Presidente de la Republica nombrò una delegada presidencial para la Novena Región por el covid 19, sugiere que como concejo en pleno tome acuerdo y enviar todos los oficios que ha enviado con respaldo del concejo para el tema de la cuarentena y barrera sanitaria para nuestra comuna, ya que en Reigolil está entrando mucho vehículo a la comuna y sería importante eso, le menciona que hay gente del sector rural que hace algunas consultas que enviare directamente.

Presidente: Señala que aprovechando la conexión que tiene los concejales, para citar a reunión extraordinaria con motivos pendientes de la sesión de hoy y el tema DEL COVID 19 materia que les preocupa como concejo y agradece la presencia de uds. por este medio tecnológico y se da por finalizada la sesión.

Concejal Carrasco: menciona que tomaron acuerdo como concejales de que la reunión de mañana sea presencial y el lugar donde va hacer.

Presidente: desde el momento que rechazaron la propuesta de realizar reunión via whats app, queda establecida que la reuniones son presenciales y será en la aldea intercultural, sesión extraordinaria para tratar los temas pendientes de la sesión de hoy día y adicionalmente profundizar la materia del covid 19 materia que los tiene a todos enfrascados en esta situación sin poder desarrollar las materiales en forma normal en el municipio, agradece a todos la presencia.

cita a reunión extraordinaria para mañana a las 09:00 hrs. análisis de los puntos pendientes de la reunión ordinaria.

Agotados los temas, Se da término a la sesión de concejo siendo las 10:06 horas.



**RESUMEN DE ACUERDOS DE LA REUNION ORDINARIA N° 121
DE FECHA 07 DE ABRIL 2020**

ACUERDO N°777

EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA ABSOLUTA RECHAZA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 121 DE FECHA 07 DE ABRIL 2020, VIA WHATS APP.